



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6677^a sesión

Miércoles 7 de diciembre de 2011, a las 11.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Yang Tao
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Mounghara Moussotsi
	India	Sr. Vinay Kumar
	Líbano	Sr. Assaf
	Nigeria	Sr. Onowu
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Hendrie
	Sudáfrica	Sr. Mashabane

Orden del día

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (S/2011/751)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (S/2011/751)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

De acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, Sra. Karin Landgren, a participar en esta sesión.

De acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Permanente de Suiza, Excmo. Sr. Paul Seger, en su calidad de Jefe de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/751, que contiene el informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi.

Tiene la palabra la Sra. Landgren.

Sra. Landgren (*habla en francés*): Desde la última vez que presenté un informe al Consejo de Seguridad, en mayo (véase S/PV.6538), se han venido registrando progresos que demuestran que, en general, Burundi está realizando esfuerzos de consolidación de la paz que se corresponden con nuestras expectativas. También han ocurrido acontecimientos que podrían poner en peligro ese progreso y hay una perspectiva socioeconómica de largo plazo plagada de desafíos.

La masacre de 39 personas el 18 de septiembre en un bar en las afueras de Bujumbura hizo que muchas personas recordaran el doloroso pasado de Burundi. A la mañana siguiente, las Naciones Unidas y la comunidad internacional fueron invitadas a sumarse a la visita que realizó el Presidente Nkurunziza al lugar donde tuvo lugar el devastador ataque y donde aún

yacían 23 cadáveres. El 18 de octubre una comisión de investigación presentó su informe al Fiscal del país. El mes pasado se presentaron cargos contra las 21 personas que fueron arrestadas después del ataque y las seis personas responsables de planificar el ataque han sido acusadas de crímenes de lesa humanidad.

La defensa ha impugnado varios aspectos del proceso judicial, alegando incluso que los abogados no tuvieron acceso a sus defendidos o al informe de la comisión de investigación. El juicio será seguido de cerca y será una prueba decisiva de la independencia e imparcialidad del sistema judicial de Burundi. Sin embargo, deseo hacer hincapié en que el ataque fue esencialmente un incidente aislado y en que la situación de la seguridad en el país sigue siendo generalmente tranquila.

Los últimos seis meses parecen señalar el camino hacia la normalización de las relaciones entre el Gobierno y las partes políticas extraparlamentarias. El Gobierno expresó a menudo su voluntad de dialogar, que el Primer Vicepresidente concretó con el lanzamiento de reuniones trimestrales con los partidos políticos registrados. La Alianza Democrática por el Cambio-Ikibiri no participó en esas reuniones. Animo al Gobierno y a los partidos a seguir sin descanso los esfuerzos de diálogo.

Las perspectivas de normalización de las relaciones entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria se vieron eclipsadas por las detenciones y, sobre todo, el asesinato de miembros de determinados partidos extraparlamentarios, así como por información fidedigna sobre el reclutamiento, la organización y el entrenamiento paramilitar efectuado por miembros de determinados partidos y grupos de la oposición. Convendría animar a todos los agentes políticos burundianos a exigir el fin de los asesinatos y el abandono de los grupos armados.

Siendo un país que todavía está saliendo de varios años de conflicto, cabe encomiar a Burundi por la relativa libertad política que existe en el contexto de su consolidación después de la transición. Ahora hace falta velar por que no haya un retroceso del espacio político, en particular a consecuencia del acoso a los medios de comunicación y a la sociedad civil.

El futuro del país quedó reflejado por la Presidencia burundiana de la Comunidad de África Oriental durante un año, que culminó con la celebración de una cumbre en Bujumbura el 30 de noviembre

caracterizada por el optimismo, la esperanza y la determinación. Burundi fue encomiado por contribuir a profundizar la integración a través de la aplicación del protocolo sobre un mercado común y los avances registrados en las conversaciones sobre una moneda única y la federación política. El debate estuvo imbuido de esa visión favorable a una mayor integración y de la adhesión de Burundi a una Comunidad de África Oriental cada vez más dinámica. Ello ofrece la oportunidad de fortalecer la estabilidad y la democratización del país.

No obstante, para muchos burundianos, la Comunidad de África Oriental sigue siendo un concepto difícil de captar. Convendría seguir fortaleciendo la capacidad de Burundi de beneficiarse de ella. La Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) espera seguir apoyando al Gobierno para que pueda avanzar en su proceso de integración.

Una vez más, quisiera aprovechar esta ocasión para aplaudir la importante función desempeñada por Burundi, a pesar de sus propios desafíos, para fortalecer la paz y la seguridad en la región. En el contexto de la Misión de la Unión Africana en Somalia, Burundi ha desplegado numerosos contingentes en Somalia y ha sufrido pérdidas trágicas.

Este año Burundi ha progresado considerablemente en materia de justicia de transición. En junio se creó un comité técnico para examinar los compromisos de Burundi y la práctica internacional en esa esfera, así como para elaborar un proyecto de ley y un proyecto de presupuesto para una comisión de verdad y reconciliación. El comité presentó su informe al Presidente Nkurunziza el 18 de octubre. El 19 de octubre, el actual Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y ex Presidente del comité, Sr. Laurent Kavakure, me remitió oficialmente dicho informe.

El principal objetivo del informe es el proyecto de ley. En su conjunto, este reafirma los principios fundamentales de una comisión de verdad y reconciliación. Reitera los principios de la independencia y la imparcialidad de la comisión, anuncia claramente que la comisión no será un mecanismo judicial y encarga a la comisión que cualifique todas las violaciones y los delitos. No obstante, indica que la labor de la comisión no debe perjudicar las competencias del tribunal especial.

Algunas de las disposiciones no reflejan las recomendaciones de las consultas nacionales sobre la justicia de transición concluidas en 2010. En el informe se propone una comisión de verdad y reconciliación compuesta exclusivamente de burundianos, mientras que en las consultas nacionales se había recomendado una comisión compuesta tanto de burundianos como de no burundianos. En esas consultas también se había recomendado que el equipo de selección estuviera compuesto por representantes del Gobierno, de la sociedad civil y de las Naciones Unidas, algo que no está contemplado en el proyecto de ley.

Aplaudo la colaboración entre el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas que caracterizó la fase preparatoria, durante la cual proporcionamos expertos junto con apoyo material y logístico. Una solución positiva de las cuestiones pendientes servirá para fortalecer la confianza de la comunidad internacional, lo cual le posibilitará a esta última aportar su pleno apoyo y los recursos necesarios a este proceso tan esperado que debería permitir a Burundi asumir su pasado. Esperamos continuar nuestra colaboración con el Gobierno y otros asociados a fin de llegar a un proceso que concuerde estrictamente con las normas internacionales.

(continúa en inglés)

La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, establecida a través de una ley congruente con los Principios de París, es otro logro digno de mención de 2011. Desde que sus miembros tomaron posesión del cargo en junio, la Comisión se ha puesto directamente a trabajar. Esto coincide con un momento en el que en Burundi existen desafíos constantes a los derechos humanos. En los últimos meses, varios miembros prominentes de la dinámica comunidad de defensores de los derechos humanos de Burundi han sido citados ante la Fiscalía en la Alcaldía de Bujumbura para su interrogación, al igual que representantes de la sociedad civil y los medios de comunicación. También hay abogados que han sido encarcelados. La independencia de los medios de comunicación, la sociedad civil y la judicatura es importante para la consolidación de la paz. Me preocupa que esas funciones se vean limitadas.

La consolidación de la paz en Burundi también sigue viéndose afectada por asesinatos motivados políticamente. Desde que se preparó el informe del Secretario General (S/2011/751), la BNUB ha documentado otros 11 casos de presunto asesinato

extrajudicial, de manera que el número de casos documentados por la misión asciende ahora a 57 para el período de 1 de enero a 30 de noviembre. Las Naciones Unidas esperan realmente que el Gobierno adopte medidas rápidas y decididas para evitar asesinatos vinculados a sus propios agentes y para investigar y castigar a los responsables.

Muchas de esas preocupaciones ya las planteó en el informe de 31 de mayo (A/HRC/17/50) el que fue experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, Sr. Fatsah Ougergouz, que recomendó que el Gobierno adopte todas las medidas necesarias para llevar ante la justicia a los miembros de las fuerzas de defensa y seguridad, así como a cualquier otra persona sospechosa de haber cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos. El experto independiente también había instado al Gobierno a continuar y ampliar sus esfuerzos por fortalecer la judicatura, en particular con la contratación y la independencia de los magistrados. Las Naciones Unidas continuarán brindando su pleno apoyo a todo ese tipo de esfuerzos, y promoverán la labor de investigación nacional a través de la realización rutinaria de autopsias y el uso de investigaciones forenses.

Como el Consejo bien sabe, estos hechos se están produciendo en un marco de pobreza extrema. El informe que el Consejo tiene ante sí presenta una instantánea de esas privaciones, que se exacerban con la alta densidad demográfica y el desempleo juvenil. El nexo entre la presión territorial y el crecimiento demográfico es especialmente preocupante. Si bien Burundi ha obtenido logros importantes en la educación escolar, se ha quedado atrás en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros, la mortalidad materna e infantil, el acceso al agua potable, la desnutrición y la incidencia del VIH/SIDA. La presión física, económica, social y jurídica de Burundi debe abordarse y gestionarse de manera que la consolidación de la paz que tanto le ha costado conseguir al país se vea fortalecida, y no perjudicada.

Burundi se encuentra en la fase final de su segunda estrategia de reducción de la pobreza, que sienta una base sistemática desde la cual el país, junto con sus asociados, puede abordar sus desafíos económicos y sociopolíticos. El Gobierno, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Comisión de Consolidación de la Paz están trabajando conjuntamente

para organizar un evento de asociados para 2012, que permitirá exhibir el progreso logrado y atraer tanto asistencia como inversiones.

Aun previendo esa evolución positiva, hará falta un firme compromiso regional, así como un enfoque común entre los Gobiernos asociados, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas, para apoyar la consolidación de la paz en Burundi y los esfuerzos de desarrollo económico.

Tal como se indica en el informe del Secretario General, la transición de la misión anterior —la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, que era más grande— a nuestra nueva intervención moderada —la BNUB— ha sido fluida y eficiente. Esta misión sigue siendo una misión integrada, aunque con una estructura que tiene por objetivo facilitar la eventual transición hacia una presencia del Equipo de las Naciones Unidas en el país.

La BNUB ha trabajado en proyectos de parámetros para sentar las bases de esa transición. Permítaseme mencionar brevemente los parámetros principales que se vienen elaborando.

En cuanto al proceso democrático de Burundi, esperamos ver que se siga avanzando en una solución de las diferencias políticas mediante el diálogo y la conciliación. En relación con la seguridad y la estabilidad del país, deberíamos esperar que las estructuras de seguridad y la supervisión democrática conexas permitan que Burundi pueda dar respuesta de manera eficaz a las preocupaciones de seguridad nacionales e internacionales respetando las normas y los derechos a nivel mundial. Esperamos que se siga avanzando en la justicia de transición. Prevemos instituciones legítimas, democráticas y que rindan cuentas, desde los niveles nacionales hasta los niveles locales. Esperamos que se establezca un sistema de justicia cada vez más independiente, asequible y digno de crédito y una mayor cultura de promoción y protección de los derechos humanos.

Espero con interés informar al Consejo de manera más exhaustiva sobre los parámetros propuestos.

Cuando esta misión se disuelva, será importante que las Naciones Unidas y demás asociados sigan brindando apoyo para fortalecer a las instituciones nacionales. Nuestra prioridad ahora es tener una visión común para ello en la misión y en el Equipo de las

Naciones Unidas en el país e integrar esos elementos en la labor del Equipo.

Mientras tanto, hay muy buena colaboración entre nosotros, incluso en una serie de proyectos como un programa financiado a través de una contribución de unos 9.200 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz para respaldar la reintegración socioeconómica sostenible de las poblaciones marginadas en tres provincias que tienen fronteras con la República Democrática del Congo. Seguimos buscando nuevas financiaciones para ese importante sector a fin de abarcar otras provincias donde las necesidades son igualmente apremiantes.

Deseo aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas en Nueva York, Embajador Herménégilde Niyonzima, y también dar las gracias al Representante Permanente saliente, Embajador Zacharie por la buena colaboración que mantuvimos.

El camino para salir de la violencia pasada es largo y difícil, como lo sabe todo el mundo. En 2012, se espera que Burundi dé pasos agigantados a lo largo de este camino iniciando un proceso oficial para la verdad, la reconciliación y la justicia. Se entiende que ese proceso debe ser inclusivo. Además, tenemos por delante las elecciones de 2015 y el Presidente Nkurunziza recientemente ha pedido a todos los agentes políticos que comiencen a prepararse para ellas. Al abordar los constantes desafíos a la consolidación de la paz y el desarrollo, el Gobierno y el pueblo de Burundi merecen nuestro constante compromiso y nuestro firme apoyo.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias a la Sra. Landgren por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Paul Serger.

Sr. Seger (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por haberme invitado a dirigirme al Consejo en calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

A finales de octubre regresé de una visita de una semana a Burundi y las impresiones que me llevé respecto de la situación sobre el terreno confirmaron en gran medida la evaluación y el análisis contenidos en el excelente informe del Secretario General (S/2011/751) y en la exposición informativa formulada por la Sra.

Landgren. El país efectivamente ha alcanzado algunos progresos en distintas esferas, entre ellas, en la creación del Consejo Nacional Independiente de Derechos Humanos, al que acaba de referirse la Sra. Landgren, la creación de una Oficina del Ombudsman y la continuación del proceso de la justicia de transición.

Me impresionaron sobremanera el Presidente de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y el Ombudsman, quienes, con su compromiso e integridad, están contribuyendo a mejorar el funcionamiento de las instituciones, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos. Esas instituciones son importantes para aumentar la confianza entre la población y las autoridades.

Sin embargo, los diversos contactos que sostuve con algunos representantes de la sociedad civil, las instituciones del Estado y representantes de la comunidad internacional sobre el terreno confirmaron las observaciones que se plantean en el informe del Secretario General en el sentido de que aún quedan retos considerables en el camino hacia la consolidación de la paz.

En mi opinión, entre los tres principales obstáculos que hay que superar figuran la situación socioeconómica, la enorme brecha política que existe entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria y, vinculada a ello, la situación de los derechos humanos. Como en el informe del Secretario General se mencionan las deficiencias en detalles, no las repetiré aquí en aras del tiempo. Simplemente quiero decir que comparto sus puntos de vista.

Ello demuestra, a mi modo de ver, que las bases para la cooperación entre la Comisión y el Gobierno de Burundi, que acordamos, como se señala en el documento de abril de 2011 al que me referí en mi anterior exposición informativa ante el Consejo el pasado mes de mayo, siguen siendo válidas. Sin embargo, teniendo en cuenta la evolución de la situación y los deseos del Gobierno de Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz, hará mayor hincapié en el futuro en la movilización de recursos para aplicar la estrategia del país de lucha contra la pobreza.

De hecho, la integración de los grupos afectados por los conflictos en la sociedad les permite vivir una vida digna y en particular reducir al mínimo el riesgo de que los excombatientes vuelvan a tomar las armas y

vuelvan a recurrir a la violencia por la falta de alternativas. Ello es principalmente cierto en el caso de los jóvenes, entre los cuales la tasa de desempleo sigue siendo sumamente elevada. El trabajo no solo les daría un sentido de propósito en la vida sino un sentimiento de pertenencia a la sociedad. En ese sentido, la integración socioeconómica constituye un pilar fundamental de la consolidación de la paz.

Me conmovió mucho el caso de un excombatiente de las Fuerzas Nacionales de Liberación de 18 años, quien creó una asociación productora de arroz junto con mujeres locales gracias al apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Esa asociación obtuvo una ganancia de 7.000 dólares, que es una pequeña fortuna en Burundi y continúa ese proyecto. Deberíamos multiplicar proyectos como esos, pero el país no puede hacerlo solo, sin el apoyo internacional.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha desembolsado casi 10 millones de dólares adicionales para apoyar ese proyecto, como ha señalado la Sra. Landgren, y deseo dar sinceramente las gracias al Fondo por haber adoptado esa decisión. Ahora bien, aunque acogemos esa aportación con satisfacción, no llega ni siquiera a ser suficiente para satisfacer la demanda. Como dijo la Sra. Landgren, debemos encontrar otros 15 millones a corto plazo.

Al respecto, deseo sumar mi voz a la del Secretario General y a la de la Representante Especial para pedir a la comunidad internacional que no olvide a Burundi. El Gobierno de Burundi piensa convocar reuniones internacionales en 2012 para movilizar fondos y la propia configuración no escatimará ningún esfuerzo para promover el éxito de esas actividades.

Soy muy conciente del hecho de que el entorno internacional no es precisamente propicio para ese tipo de ejercicio. Sin embargo, teniendo en cuenta el elevado costo de una operación internacional para el mantenimiento de la paz, brindar apoyo financiero a la consolidación del desarrollo político y económico en un país que sale de un conflicto sería considerablemente más barato y más económico que una operación de gran envergadura. Los asociados fundamentales como el Banco Mundial, con el que me he reunido ya en tres ocasiones, y el Banco Africano de Desarrollo, con el que me reuní hace poco en Túnez, están dispuestos a trabajar con la Comisión de Consolidación de la Paz para respaldar la recuperación económica de Burundi.

El progreso socioeconómico que el Gobierno procura atinadamente para su población no será sostenible si no existe un estado de derecho ni instituciones estables y dignas de crédito. La Primavera Árabe nos ha demostrado hasta qué punto la paz, los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico son interdependientes.

Al igual que el Secretario General, insto al Gobierno de Burundi a que redoble e intensifique sus esfuerzos en el ámbito del diálogo político, el respeto de los derechos humanos y la buena gobernanza. Pido en particular al Gobierno que permita que los partidos de oposición que no están representados en el Gobierno, los defensores de los derechos humanos y los periodistas lleven a cabo sus actividades con libertad, con respeto de la ley, sin el temor de ser intimidados, amenazados o atacados físicamente.

Las noticias de que miembros de la oposición han sido detenidos o hasta arbitrariamente asesinados por las fuerzas del orden público son alarmantes y constituyen una mancha en la imagen de Burundi como país democrático y pacífico. Obra en interés del Gobierno de Burundi que se examinen esos casos con seriedad y objetividad y que los responsables sean enjuiciados.

Insto también a la oposición a que abandone su política de silla vacía, se distancie de manera inequívoca de todas las formas de violencia y participe constructivamente en el debate político en interés del país. Al igual que el Secretario General, espero que las próximas elecciones, previstas para 2015, permitan a todas las partes participar libremente y en condiciones de igualdad. Las elecciones no solo serán importantes para Burundi, sino también, en mi opinión, ofrecerán una evaluación de nuestros propios esfuerzos por consolidar la paz.

Cada vez que visito Burundi me impresionan la riqueza y calidad humana del país. Su población merece un futuro mejor, y como configuración encargada del país estamos dispuestos a contribuir a ello. De las reacciones a las numerosas conversaciones que mantuve, infiero que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y mis visitas se valoran positivamente. Son una señal para los burundianos de que la comunidad internacional y Nueva York no los han olvidado.

El hecho de que la Comisión es un órgano compuesto por Estados le da una influencia política importante. Para los Estados que prestan su apoyo financiero a Burundi, la participación de la Comisión

de Consolidación de la Paz les asegura de que el país forma parte de una estructura que proporciona una plataforma para el diálogo periódico e institucional sobre todas las cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz. El apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz ayuda a completar la excelente labor operacional que la Representante Especial y su equipo están llevando a cabo sobre el terreno y sin la cual la Comisión de Consolidación de la Paz no podría cumplir su mandato. Quisiera darle a ella y a su equipo sinceramente las gracias por su trabajo.

Para concluir, permítaseme referirme al futuro de la configuración encargada de Burundi. Cuando el 17 de mayo informé al Consejo (véase S/PV.6538), afirmé que nuestro objetivo primordial era asegurar que la Comisión se hiciera innecesaria. La configuración ya ha comenzado, de manera flexible y paulatina, a prepararse para esa transición. Sin embargo, en el futuro próximo, como ya lo he dicho, el gran reto de la Comisión de Consolidación de la Paz será prestar apoyo a Burundi para movilizar recursos dedicados a su desarrollo económico y social. A ese respecto, la Comisión centrará sus esfuerzos en ámbitos estrechamente relacionados con el apoyo a los grupos afectados por el conflicto y con el primer pilar de la estrategia de reducción de la pobreza, que trata de cuestiones relativas a la consolidación de la paz. Después de eso debemos estar en condiciones de ayudar al país a atraer inversores privados, ya que, en última instancia, la prosperidad del pueblo de Burundi dependerá del desarrollo de su sector privado. La configuración también desea apoyar a las instituciones nacionales que desempeñan un papel clave en los ámbitos del estado de derecho y la buena gobernanza, como la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y la Oficina del Ombudsman.

Una vez se hayan completado esas tareas, será el momento de hacer balance y de decidir juntos si y, si ese es el caso, cómo debe continuar la cooperación con la configuración. Un apoyo menos intenso podría ser una posibilidad. En todo caso, estamos avanzando hacia esa dirección al celebrar con mayor frecuencia reuniones del grupo directivo en vez de convocar a toda la configuración. Quisiera dar mis calurosas gracias a algunos de los países representados aquí en el Consejo que son participantes activos en el grupo directivo, en particular algunos países africanos, el Reino Unido y China y otros. Sus esfuerzos han sido sumamente importantes y se valoran muy positivamente.

Como el Consejo habrá observado, aún tenemos trabajo por terminar. Estoy dispuesto a arremangarme y acometer esas tareas mientras el Gobierno siga mostrando su interés y determinación política para proseguir por este camino con la Comisión.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Seger por su exposición informativa,

Tiene ahora la palabra el Director General del Departamento de Organizaciones Regionales e Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Excmo. Sr. Adolphe Nahayo.

Sr. Nahayo (Burundi) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera transmitir los saludos del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Sr. Laurent Kavakure. Hubiera querido estar en este Salón en persona para participar en la presentación del primer informe (S/2011/751) sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), pero el Gobierno le ha conferido en el último minuto otra misión. Me pidió que compartiera con el Consejo la siguiente declaración.

El Gobierno de la República de Burundi está agradecido al Consejo de Seguridad por convenir en mantener su asociación política con Burundi a través de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) después de las elecciones de 2010. El Gobierno de Burundi también está agradecido al Secretario General y a sus esfuerzos, especialmente los desplegados por el Departamento de Asuntos Políticos, que nombró a un equipo efectivo para Burundi, dirigido por la Sra. Karin Landgren. En efecto, la Representante Especial y su equipo han dirigido con éxito y a tiempo la transición desde la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi a la BNUB. Los elogiamos por ello. Tampoco debemos dejar de mencionar a la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, que ha seguido apoyándonos en nuestros esfuerzos por hallar soluciones a los retos pendientes a la paz en Burundi.

Asimismo, debemos dar las gracias a la Subsecretaria General encargada de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz cuyo compromiso con la paz en Burundi movilizó más de 9,2 millones de dólares en concepto de fondos adicionales para consolidar los logros conseguidos en la reintegración de las poblaciones afectadas por el conflicto, especialmente en las provincias rurales de Bubanza,

Cibitoke y Bujumbura, y para extender las operaciones de reintegración a otras provincias.

En el informe del Secretario General sobre la BNUB se evalúa la aplicación de la resolución 1959 (2010) tanto por Burundi como por la BNUB. A ese respecto, el Gobierno agradece al Secretario General y a su Representante Especial su comprensión del verdadero valor de los progresos logrados en los diversos ámbitos que aborda la resolución. Estos incluyen, sobre todo, la adopción por el Gobierno de una estrategia nacional sobre la buena gobernanza y su lucha contra la corrupción, su examen de la defensa nacional y su política de seguridad, la creación efectiva de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y la iniciación con éxito de las actividades de la Oficina del Ombudsman, así como la preparación de los mecanismos para ocuparse de una justicia de transición. El Gobierno ya ha informado a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Ginebra de que esos mecanismos comenzarán a establecerse en enero de 2012.

En 2011 el Inspector General del Estado ya presentó 11 quejas al Ministerio Público. La solución y clausura de esos casos permitirá al Tesoro recuperar más de 20.000 millones de francos de Burundi para daños sufridos desde 2007 —casi 20 millones de dólares—, un cuarto de los cuales ya se ha devuelto a las arcas del Estado. El Gobierno de Burundi expresa una vez más su gratitud por la contribución de las Naciones Unidas y de otros asociados en el logro de esos resultados y en garantizar que su titularidad ha sido asumida por otras partes interesadas nacionales, en este caso por el Parlamento, la sociedad civil y los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, se debe permitir al Gobierno que explique por qué algunos resultados aún no se han logrado pese a sus esfuerzos y buena voluntad. El informe se refiere a ejecuciones y torturas extrajudiciales. El Gobierno quisiera recordar que los continuos actos de violencia armada en Burundi son el resultado de diversos factores. El primero es la presencia de armas de fuego ilícitas. Pese a sus esfuerzos por desarmar a los civiles, el Gobierno se dio cuenta durante la campaña de pacificación en la provincia rural de Bujumbura de que en el país seguían existiendo arsenales de armas, una herencia, lamentablemente, del último movimiento rebelde para unirse al proceso de paz. Además, la porosidad de nuestras fronteras expone al país al tráfico ilícito de

armas que entran desde países vecinos debido al banditaje o movimientos rebeldes.

Esos actos de violencia armada pueden deberse a saldos de cuentas entre excombatientes, desacuerdos de tenencia de tierras, enfrentamientos entre bandidos armados y fuerzas de policía o ataques por grupos armados contra civiles inocentes. En cualquier caso, cuando los supuestos culpables son funcionarios del orden público, el Ministro de Seguridad Pública los trata con severidad. En el informe del 31 de octubre sobre seguridad en Burundi se proporcionan todos los detalles sobre esa situación y se establece que 223 funcionarios de policía han sido detenidos por su participación en actos de violencia armada. La misión de Burundi en Nueva York proporcionará ese informe a todas las delegaciones en Nueva York.

Además, el Gobierno ha llevado a cabo, sobre la base de los resultados de la consolidación de la paz, un intercambio de ideas sobre la reforma duradera de los órganos de defensa y seguridad. El Gobierno ha elaborado planes de ocho años para la Fuerza de Defensa Nacional y de diez años para la policía nacional, a fin de que esos organismos no solo garanticen la paz, el estado de derecho y la integridad territorial, sino que también sean fuerzas impulsoras del desarrollo.

Con respecto a la justicia y al estado de derecho, el Gobierno no es el único responsable de la lentitud de los órganos judiciales. Actualmente, los asociados en el sistema judicial presentan repetidas solicitudes de audiencias con el fin de poder reunir a todos los testigos o preparar sus causas. Asimismo, es necesario reconocer que debido a que algunos asociados no cumplieron con sus compromisos financieros, el Gobierno no ha contado con recursos suficientes para completar adecuadamente algunas de las causas, particularmente cuando los tristes acontecimientos se suceden muy rápidamente, como en los casos de Rukoko o Gatumba. No perdamos de vista el hecho de que Burundi es un país que sale de un conflicto. Una vez más, el Gobierno quiere garantizar a sus asociados que las causas pendientes ante los tribunales serán concluidas.

Con respecto a la libertad de expresión y de reunión, el Gobierno de Burundi respeta esos principios. Pero eso no le impide verificar el respeto de la ley por parte de las asociaciones privadas o la prensa, sobre todo cuando esta última promueve la violencia o la desobediencia civil, o incluso la

desinformación. Una vez más, en el informe de 31 de octubre de 2011 sobre la seguridad en Burundi se confirma, en las páginas 27 a 29, que parte de la sociedad civil y algunos órganos de prensa se han desviado de esos principios.

El informe se refiere a la ausencia de diálogo entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria. Sobre este tema, el Consejo convendrá en que no se puede atribuir al Gobierno la falta de diálogo. Su Excelencia el Presidente de la República pidió a los opositores en el exilio que regresen al país para participar en el diálogo y el Vicepresidente Primero invitó a la oposición a participar en el diálogo. En ambos casos, esos interlocutores rechazaron directamente el llamamiento y en su lugar solicitaron negociaciones como las de Arusha, como si en Burundi no existiera un poder legítimo. Es lamentable escuchar a ciertos líderes de la oposición justificar los caminos de la violencia que se promueven en algunas declaraciones formuladas al amparo del anonimato.

El Gobierno seguirá extendiendo su mano al diálogo político, pero no dejará de adoptar medidas encaminadas a aplicar la Visión 2025. A través de esta visión, el Gobierno quiere que en Burundi pase a regir el estado de derecho, reine la cohesión social, sea económicamente próspero y controle el crecimiento demográfico. Quiere garantizar una gestión eficaz de su patrimonio en lo que atañe a la tierra y su urbanización, y que sea una nación bien integrada en la Comunidad de África Oriental.

En este marco, Burundi está concluyendo la redacción de la segunda versión de su Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza —CSLP II— que se basa en cuatro ejes estratégicos: el fortalecimiento del estado de derecho, la consolidación de la buena gobernanza y la promoción de la igualdad entre los géneros; la transformación de la economía de Burundi para que garantice el crecimiento sostenible y la creación de puestos de trabajo; la mejora del acceso a los servicios sociales básicos y su calidad, y el fortalecimiento de la

base de la red de seguridad social; así como la gestión de la zona y el medio ambiente en armonía con el desarrollo sostenible.

Sin aguardar la aplicación del Marco Estratégico, el Gobierno ya ha modificado el código de la tierra y fortalecido las medidas de la comisión nacional de tierras y otras propiedades a fin de abordar los conflictos actuales relativos a la tierra. Se ha lanzado la política de gestión de las aldeas para liberar algunas tierras cultivables y ha puesto en marcha la reintegración sostenible de las poblaciones afectadas por el conflicto.

Su Excelencia el Presidente de la República de Burundi inició una campaña para controlar el crecimiento de la población, ya que el Gobierno reconoce las limitaciones que el crecimiento demográfico impone al desarrollo. Actualmente está actualizando su política nacional de género para asegurar que la igualdad entre los géneros impulse el desarrollo.

Durante este mes de diciembre, Bujumbura será la sede del foro nacional sobre la seguridad alimentaria.

El Gobierno de la República de Burundi ya ha solicitado a las Naciones Unidas y a todos los países amigos que apoyen la aplicación de estos programas para la recuperación en curso así como los que se establecerán en base al Marco Estratégico para consolidar los logros que se mencionan en el informe del Secretario General a fin de que Burundi pueda abordar los desafíos que enfrenta constantemente. Larga vida a la cooperación internacional.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Nahayo su declaración.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.